

MEDIDAS Y HÁBITOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RD-Ley 14/2022



LIMITACIÓN DE TEMPERATURAS

- 27° C en Verano
- 19° C en Invierno

Temperaturas programadas automáticamente



APAGADO ALUMBRADO EXTERIOR



APAGADO LUCES INTERIORES

De cada despacho o sala cuando no se estén utilizando, aunque sean periodos cortos.

Aprovechar al máximo la luz natural.



APAGADO CLIMATIZACIÓN

Climatización automática centralizada en el edificio.

Las ventanas deben permanecer cerradas cuando la climatización esté puesta en marcha.



APAGADO DE EQUIPOS

Al final de la jornada se debe proceder al apagado de los ordenadores, impresoras y demás equipamiento informático.



USO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y BICICLETA

Se recomienda el uso de transporte público y bicicleta en favor de una movilidad más sostenible. Se puede hacer uso del aparcamiento de bicicletas habilitado en el aparcamiento del edificio.

Se anima a los empleados a la participación en los cursos gratuitos sobre ahorro energético impartidos por el IDAE a través de la plataforma de formación online:

'Aprende cómo ahorrar energía'



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



AGENCIA ESTATAL
DE SEGURIDAD AÉREA